



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 21 de noviembre del 2006	No. 126
--------	---	---------

## INDICE

Sesión Solemne del 21 de noviembre de 2006  
Presidente: Dip. Ramón Garza Barrios

	Pág.
• Lista de asistencia.....	1
• Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Nombramiento de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir a los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.....	2
• Receso.....	2
• Reanudación de la Sesión Pública y Solemne.....	2
• Honores a la Bandera Nacional.....	2
• Entonación del Himno Nacional Mexicano.....	2
• Despedida del Lábaro Patrio.....	2
• Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas de Tamaulipas.....	2
• Lectura del Decreto Número LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005.....	2
• Develación de la inscripción con letras doradas, en el lugar de honor del Recinto Oficial .....	4
• Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.....	4
• Clausura de la Sesión Pública y Solemne.....	6

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramón Garza Barrios**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 21 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.**

**SUMARIO**

- Lista de Asistencia
- Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne.
- Lectura del Orden del Día
- Nombramiento de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.
- Receso.
- Reanudación de la Sesión Pública y Solemne.
- Honores a la Bandera Nacional.
- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- Despedida del Lábaro Patrio.
- Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.
- Lectura del Decreto Número LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005.
- Participación del Diputado Julio Cesar Martínez Infante, autor de la Iniciativa que dio origen a la expedición del Decreto LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005.
- Develación de la inscripción con letras doradas, en el lugar de honor del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, de los nombres de Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza, José Gutiérrez de Lara y José Vicente Pérez, integrantes del Constituyente local de 1824.
- Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva; y,
- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
RAMÓN GARZA BARRIOS.**

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 26 Diputados y Diputadas

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión solemne.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Héctor López González**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión solemne.

**Presidente:** Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión solemne, siendo las **dieciséis** horas con **veintiocho** minutos, del día **21** de **noviembre** del año 2006.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Nombramiento de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**, Honores a la Bandera Nacional. **Octavo**, Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Noveno**, Despedida del Lábaro Patrio. **Décimo**, Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado. **Décimo Primero**, Lectura del Decreto Número LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005. **Décimo Segundo**, Participación del Diputado Julio Cesar Martínez Infante, autor de la Iniciativa que dio origen a la expedición del Decreto LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005. **Décimo Tercero**, Develación de la inscripción con letras doradas, en el lugar de

honor del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, de los nombres de Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza, José Gutiérrez de Lara y José Vicente Pérez, integrantes del Constituyente local de 1824. **Décimo Cuarto**, Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva; y, **Décimo Quinto**, Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

**Presidente:** Honorable Pleno Congresional, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados **Julio César Martínez Infante, Alejandro Antonio Sáenz Garza, José Gudiño Cardiel y Benjamín López Rivera**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Licenciado Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. Asimismo, para que los acompañen al término de la sesión.

En tanto la comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

### **(R e c e s o)**

**Presidente:** Compañeros Legisladores, se reanuda la presente sesión solemne.

Es menester dar la más cordial bienvenida al Licenciado Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno y representante personal del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Su presencia refrenda la Unidad superior del Estado y enaltece este importante acto solemne, que habrá de ocupar un lugar especial en la historia del Poder Legislativo de Tamaulipas.

**Presidente:** Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

### **(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**

**Presidente:** Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

### **(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**

**Presidente:** A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

### **(Se despide nuestro lábaro patrio)**

**Presidente:** Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas, frente al Escudo de Armas del Estado.

### **(Se entona el Himno a Tamaulipas)**

**Presidente:** Esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará lectura al Decreto número LIX-33, en representación del órgano dictaminador de la iniciativa que motivo la inscripción que hoy nos reúne.

**Diputado José Francisco Rábago Castillo.** Muchísimas gracias. Distinguidos integrantes de la mesa del presídium, distinguidos invitados de honor, representantes de los poderes ejecutivo y judicial.

Compañeros Diputados:

LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LIX-33

MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS LOS NOMBRES DE VENUSTIANO BARRAGÁN, JUAN NEPOMUCENO DE LA BARREDA, FRANCISCO MARÍA DE LA GARZA, RAFAEL BENAVIDES, FELIPE DE LAGOS, JUAN BAUTISTA DE LA GARZA, JOSÉ BERNARDO GUTIÉRREZ DE LARA Y JOSÉ VICENTE PÉREZ, INTEGRANTES DEL CONSTITUYENTE LOCAL DE 1824.

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Inscríbase con letras doradas en el lugar de honor del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas los nombres de Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza, José Bernardo Gutiérrez de Lara y José Vicente Pérez, integrantes del Constituyente local de 1824.

#### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, Cd. Victoria, Tamaulipas, a 2 de septiembre del año 2005. Diputado Presidente, Héctor López González; Diputado Secretario, Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez; Diputado Secretario, Fernando Alejandro Fernández de León.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Rábago Castillo. Honorable Pleno Legislativo, amable concurrencia, a continuación esta Presidencia se permite conceder el uso de la palabra al Diputado **Julio Cesar Martínez Infante**, autor de la Iniciativa que dio origen a la expedición del Decreto LIX-33, expedido el 2 de septiembre de 2005, mediante el cual se determina la inscripción de ocho integrantes del Constituyente local de 1824, en el lugar de honor de este Recinto Oficial.

**Diputado Julio Cesar Martínez Infante.** Lic. Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno, representante personal del Ciudadano Ingeniero, Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. Señores representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores legisladores. Respetable concurrencia. Quiero hacer patente a la Honorable Diputación Permanente, que fungió durante el primer receso constitucional del primer año de esta Quincuagésima Novena Legislatura, integrada por los Diputados José Francisco Rábago Castillo, José Gudiño Cardiel, Alejandro Antonio Saénz Garza, y Aída Araceli Acuña Cruz, dictaminadora de la Iniciativa, y a Ustedes, compañeros Diputados integrantes del Pleno, por haber aprobado por unanimidad el dictamen, por el que se determina inscribir en letras doradas, los

nombres de siete Diputados que no se incluyeron en el Decreto Número 71, expedido en julio de 1984, al contemplar sólo a 7 legisladores, siendo que el primer Congreso Constituyente de 1824 se integró por 14 Representantes, y que por elemental e inexcusable justicia hoy se subsana la omisión. Es de resaltar, que la Iniciativa fue robustecida por una exhaustiva investigación documental, de entre la cual sobresalen las obras de Vidal Efrén Covían “Compendio de Historia de Tamaulipas”; Juan Fidel Zorrilla; Maribel Miró Flaquer; Octavio Herrera Pérez; “Tamaulipas texto de su Historia, 1810-1821”; Compendio de Leyes y Decretos del Congreso Constituyente del Estado Libre de las Tamaulipas. Señoras y señores: Es para mi motivo de satisfacción, dirigirme a este Honorable Pleno, para pronunciar un mensaje de reconocimiento a los ilustres legisladores tamaulipecos, integrantes del Congreso Constituyente de 1824, que tuviera como principal tarea darle a nuestro Estado su primera Constitución Política. A los hoy homenajeados, se reconoce que sentaron firmemente las bases jurídicas para que el pueblo de Tamaulipas se organizara en Estado Libre y Soberano, así como su ardua labor para expedir leyes para una mejor convivencia pacífica y duradera de la sociedad. Estos Hombres de su tiempo, enarbolando sus ideales y actos sobresalientes, han sido, y son inspiración de los legisladores del pasado y del presente siglo, para construir normas jurídicas que fortalezcan el estado de derecho, la armonía y el progreso entre los tamaulipecos. Testimonio de su actuación son los primeros 39 decretos aprobados por la Legislatura Constituyente, entre los que se encuentra la Ley Electoral para la composición de los Ayuntamientos; el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; y la propia Constitución Política del Estado. Cabe destacar, que la primera legislatura local, de la cual formaron parte los Diputados que en este momento se reconocen, fueron actores principales en el cumplimiento de la determinación del Congreso de la Unión, de aplicar el Decreto de proscripción a Agustín De Iturbide,

terminando con el intento de convertir a la Nación recientemente independizada, en Monarquía. Los Diputados Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno De la Barreda, Francisco María De La Garza, Rafael Benavides, Felipe De Lagos, Juan Bautista De la Garza, José Gutiérrez De Lara y José Vicente Pérez, contribuyeron con la totalidad del Constituyente, en la formalización de la Independencia de México, al prestar solemne juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo Tamaulipas de los primeros Estados de la República en acatar esta disposición. En este acto solemne, la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da cabal cumplimiento al Decreto número quincuagésimo noveno, treinta y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 28 de septiembre del 2005, que ordena la inscripción en los muros del Recinto Oficial, con letras doradas de los nombres de Constituyentes Tamaulipecos de 1824. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias Diputado. A continuación procederemos a develar la inscripción de los nombres de ocho integrantes del Constituyente local de 1824, para lo cual invito a los Licenciados Antonio Martínez Torres y Rafael González Benavides, representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Diputados Alejandro Antonio Sáenz Garza, Julio César Martínez Infante y Alejandro Ceniceros Martínez, en representación de las fuerzas políticas que integran esta Legislatura, tengan a bien acompañarme a efectuar este memorable y trascendental acto para el Congreso de Tamaulipas. A los demás compañeros Legisladores, los invito a ponerse de pie.

**Presidente:** Buenas tardes, amable concurrencia, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, haré uso de la palabra en alusión a este memorable acto que esta tarde nos ocupa. Ciudadano

Licenciado Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno y Representante del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Amigos Representantes de los Medios de Comunicación; Apreciable concurrencia; Señoras y Señores Legisladores; Expreso a nuestros invitados el beneplácito de la LIX Legislatura por contar con su distinguida presencia en esta sesión solemne. Sean ustedes bienvenidos. Agradecemos a los representantes de los medios de comunicación y a la respetable concurrencia, la asistencia a este acto solemne, en el que se da cumplimiento a la inscripción en letras doradas en los muros de este recinto oficial, de los nombres de Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza, José Bernardo Gutiérrez de Lara y José Vicente Pérez, legisladores que conformaron el Constituyente de 1824. En los muros del Recinto Legislativo, se plasma hoy, un fragmento más de la historia nuestra; de la de todos los tamaulipecos. El reconocimiento a la contribución de la totalidad del Constituyente local del 24, honra su memoria, y es una aportación de la Quincuagésima Novena Legislatura al cultivo de los valores cívicos de la presente y de las futuras generaciones. Este acto de justicia histórica, destaca la visión del promovente, la Dictaminadora y la LIX Legislatura, de impulsar el fortalecimiento de lo mejor de nuestras raíces. En el devenir de la vida legislativa del Estado, y con motivo del cambio de Recinto Oficial del Poder Legislativo, a esta su sede actual, el 2 de julio de 1984, se aprobaron los Decretos 71 y 72, en cumplimiento de los cuales se dispuso la inscripción en letras doradas, en los muros del Recinto Legislativo de los nombres de los tamaulipecos Constituyentes Federales de 1824, 1857 y 1917; de una parte del Constituyente Local de 1824; y de los nombres de los próceres José Bernardo Gutiérrez de Lara, Bernardo Gómez de

Lara, Juan José de la Garza, Pedro José Méndez, Luis Caballero y Alberto Carrera Torres. Posteriormente, mediante decreto número 114, de fecha 24 de octubre del mismo año, se determinó la inscripción de los nombres de Fidencio Trejo Flores y César López de Lara. Con el acto a que nos convoca esta ceremonia, concluye un capítulo histórico que permanecía inacabado. Estos actos solemnes para recordar a los forjadores de nuestra entidad y de la Nación, son una manera de rendir homenaje a la lealtad de quienes, fieles herederos de su responsabilidad, han mantenido la vigencia de las normas y no han escatimado esfuerzos para otorgarles mayor prestancia y vigencia, siempre dentro del marco de las aspiraciones, los propósitos y los fines más altos de los tamaulipecos. En las acciones de homenaje a los próceres, revivimos nuestros orígenes, refrendamos nuestras luchas, consolidamos nuestros ideales libertarios, y renovamos nuestros logros. Que el espíritu de los Constituyentes de 1824 y los próceres cuyos nombres en letras doradas se plasman en los muros de este Recinto, como recordatorio de nuestro perenne compromiso con el pueblo, -única y auténtica soberanía-, nos ilumine el camino y nos inspire con su ejemplo. Muchas gracias.

**Presidente:** Esta Presidencia se complace en invitar a los Licenciados Antonio Martínez Torres y Rafael González Benavides, en su carácter de representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a todos los presentes, para que luego de la clausura de esta sesión nos acompañen al vestíbulo de este Recinto Oficial, en donde llevaremos a cabo el establecimiento formal en este Palacio Legislativo de los símbolos representativos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

A la comisión de cortesía le solicito tenga a bien acompañar hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado una vez concluido el acto de referencia.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión solemne, siendo las **diecisiete** horas con **dos** minutos, y se cita para la sesión pública ordinaria que llevaremos a cabo media hora después de efectuado el acto protocolario del depósito de los símbolos del Estado de Tamaulipas en este palacio legislativo.